

ESTETICA DENTAL S.A. DENTALS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTETICA DENTAL S.A. DENTALS

En Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del dos mil diecisiete, en Rosendo Avilés 713 y México, siendo las 16 horas cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía **ESTETICA DENTAL S.A. DENTALS**, a saber: 1.- **CLEMENTE POLANCO SONIA KARINA**, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- **ABAD ALVARADO ROBERTO XAVIER**, por sus propios derechos propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Señor **ABAD ALVARADO ROBERTO XAVIER** y actúa como Secretaria la señora **CLEMENTE POLANCO SONIA KARINA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTETICA DENTAL S.A. DENTALS** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ESTETICA DENTAL S.A. DENTALS**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 17 de abril del 2016, a las 16h00, en el local ubicado en Rosendo Avilés 713 y México a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario y la Gerencia respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Rosendo Avilés 713 y México, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora **CLEMENTE POLANCO SONIA KARINA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



ABAD ALVARADO ROBERTO XAVIER
PRESIDENTE



CLEMENTE POLANCO SONIA KARINA
SECRETARIO AD HOC